

Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP)
Facultad: FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Título del trabajo: **LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.**
Autor: RIOS MARCELO RICARDO
Nivel de formación: GRADUADO
Orientador: SEIMANDI MIGUEL
Tema propuestos por la
UNE, énfasis particulares
de temas generales: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.
Correo Electrónico: riosarq@gmail.com
Palabras Claves: DEFICIT HABITACIONAL, POLÍTICAS, TERRITORIO
DÉFICIT HABITAÇÃO, POLÍTICAS, TERRITÓRIO

RESUMEN: Se presenta un avance del estado actual de la investigación en curso en el marco de una Beca de Iniciación (UNLP). El proyecto tiene como objetivo conocer los cambios producidos en los últimos años en la Provincia de Buenos Aires, en la concepción de la problemática habitacional y en las modalidades implementadas para su resolución, desde los estados provincial y municipal.

Se parte de la hipótesis que dicha problemática y las gestiones para su resolución, están en función de la forma que adopta la producción social del espacio en economías capitalistas dependientes.

En la actualidad se trabaja en la formulación del marco teórico, que implica reconocer y delimitar el alcance de "lo habitacional" (que involucra suelo, vivienda, servicios conexos, integración socio-espacial), los principales actores intervinientes, el rol del Estado, las políticas específicas, los marcos jurídicos, los mecanismos de la gestión y los aspectos vinculados con su planificación.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia muestra un avance del estado actual de la investigación en curso en el marco de una Beca de Iniciación (UNLP). El proyecto denominado “La problemática habitacional y el ordenamiento territorial en el ámbito municipal.”, tiene como propósito conocer los cambios producidos en los últimos años, en la concepción e implementación de las políticas públicas aplicadas en la Provincia de Buenos Aires, destinadas a resolver el problema del déficit habitacional; entendiendo por tal, a la carencia e insuficiencia de la vivienda, pero también a las dificultades de acceso al suelo urbano, a los equipamientos e infraestructuras que le dan sustento, y a las dificultades de integración armónica al sistema urbano. Se parte de la hipótesis de que dicha problemática y las gestiones para su resolución, están en función de la forma que adopta la producción social del espacio en economías capitalistas dependientes.

De tal manera se pretende reconocer el modo en que desde la instancia municipal, se ha abordado la problemática, y su vinculación con estrategias e instrumentos referidos al ordenamiento territorial, que fueran implementadas en el marco del Decreto Ley 8912/77. Teniendo en cuenta los distintos niveles operativos, los principales actores intervinientes, los marcos jurídicos, los mecanismos de la gestión y los aspectos vinculados con su planificación.¹

OBJETIVOS GENERALES

- Colaborar en la generación del conocimiento sobre la producción del hábitat aportando al proceso de mejora de calidad de vida.
- Producir aportes conceptuales sobre transformaciones territoriales asociadas a los procesos de integración social y espacial.
- Identificar y analizar políticas y modalidades de gestión para las soluciones habitacionales emprendidas por el Estado identificando sectores sociales a quienes están dirigidas y criterios de localización.

MATERIALES Y METODOS

El diseño de la investigación, adopta un esquema de tipo exploratorio como estrategia general, que está especialmente orientada a conseguir una familiarización con hechos aun no

¹ Las acciones a encarar, reconocen como marco general y antecedente, al proyecto de investigación “Políticas territoriales, enfoques conceptuales e instrumentos. Caso Provincia de Buenos Aires” actualmente en curso en el (CIUT) Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales de la FAU- UNLP (Código U094)

comprendidos y a generar nuevas ideas que permitan nuevas preguntas y nuevas hipótesis.

Inicialmente se ha establecido como material la bibliografía adjunta en el plan de trabajo y como fuente primaria al Decreto Ley 8912/77. De tal manera, esta primera instancia tiene como objetivo la comprensión de los conceptos fundamentales que definen el problema, a partir de la recopilación, relevamiento y selección de antecedentes e información

Llegado a la instancia de completamiento de esta etapa, la estrategia metodológica se basará en la identificación y el estudio de casos, y consecuentemente en la elaboración de las conclusiones finales.

RESULTADOS

Lo que se presenta como resultados es una actualización de los antecedentes y reseña del estado de investigación en el tema, en función del estado de avance de la beca de Iniciación comenzada recientemente en el mes de abril del corriente año.

MARCO CONCEPTUAL

Se concibe al territorio como sistema complejo en que se producen interacciones entre sociedad y espacio, en correspondencia con una particular dinámica ambiental y un momento histórico concreto². En tal sentido, abordar la emergencia de la problemática habitacional contemporánea en países insertos en economías capitalistas dependientes –tal el caso de nuestro país-, supone la necesidad de enmarcarla en la comprensión del sistema de dominación vigente y de producción social del espacio. Por lo tanto, se procura comprender las estructurales necesidades insatisfechas en materia de vivienda, para cada vez más amplios sectores poblacionales; la irresolución histórica de las mismas; y el cambiante rol del estado como de los diversos actores sociales involucrados en los sistemas decisionales. También implica reconocer y delimitar el alcance de “lo habitacional” que no refiere exclusivamente a la obtención de un “techo” sino que comprende también sus componentes “sociales” (provisión y acceso a equipamientos comunitarios para la integración físico-social); “fisiológicos” (conexión a las redes públicas de servicios básicos), y “urbano-ambientales” (aptitud y calidad ambiental del entorno).

Por otra parte, y dado que el contexto actual de la temática no puede soslayar el

² REBORATTI, Carlos. “Estructura y dinámica del territorio”. En Teoría Ambiental del Territorio. Módulo Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. UNMdP. Mar del Plata, 2004.

mandato de la última reforma constitucional que establece el derecho a la vivienda para todos, y atento a que el suelo urbano resulta uno de sus componentes relevantes; resulta pertinente revisar conceptos referidos al funcionamiento del mismo y a su consideración por parte de las actuales propuestas de modificación de los marcos legales y en la implementación de experiencias recientes –nacionales e internacionales–, tanto en operatorias con intervención estatal en el mercado de tierras, concertadas con organizaciones sociales, de regularización dominial y de urbanización en asentamientos “irregulares”.

ANTECEDENTES Y RESEÑA DEL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL TEMA

Las ciudades constituyen el hábitat predominante de la mayor parte de la población actual. En ellas se concentran recursos, avances científico tecnológicos, se pueden observar las transformaciones de los sistemas de valores y los cambios culturales, tensiones sociales y políticas así como también se hace visible la desigualdad entre las condiciones de vida de los habitantes generando la existencia de sectores marginados.

Las grandes urbes concentran al mismo tiempo sectores líderes del capital global y una proporción cada vez mayor de grupos demográficos en situación de desventaja³. Se puede postular que estas se han convertido en un territorio estratégico para la aparición de todo un espectro de conflictos y contradicciones⁴. Y más aún, *si entendemos que la ciudad no puede reducirse a una sola dinámica es posible concebirla como uno de los espacios donde se materializan las contradicciones de la globalización económica*⁵.

A lo largo de la historia Argentina, y más aun profundizándose en los últimos tiempos se ha venido dando un fenómeno de crecimiento exponencial de las urbes donde se observa un aumento de la brecha urbana en la que el paradigma ciudad formal versus ciudad informal se ha convertido en regla.

La dualidad entre formalidad e informalidad es indicadora de un contrato social roto entre los ciudadanos y el Estado. La principal causa de informalidad en la Argentina está constituida por la falta de acceso a suelo con servicios que afecta a más de la mitad de la población económicamente activa. Las prácticas del mercado de tierra y vivienda urbana han venido respondiendo a lógicas especulativas con nula o casi nula regulación estatal. El comportamiento del mercado se ha inclinado a los sectores de más alto poder adquisitivo,

³ Hans-Peter Martin y Harald Schumann, La trampa de la globalización: El ataque contra la democracia y el bienestar.

⁴ Michel Foucault, “Enfermedad Mental y Personalidad ”

⁵ Saskia Sassen, “Territorio, autoridad y derechos”

provocando una doble concentración del mercado inmobiliario: el territorial y de categoría de vivienda⁶.

Entre las principales causas de insatisfacción social más importantes en este aspecto podemos destacar:

- La falta de acceso al crédito por parte de los sectores de bajos y medios ingresos
- Falta de acceso al mercado de alquileres
- Escasa oferta de suelo público destinado a proyectos de vivienda social o autogestionada
- Incorrecto encuadre normativo para el desarrollo urbano con inclusión social
- Falta de políticas activas referidas a vacíos urbanos
- Inexistencia de parámetros tributarios que contribuyan a limitar la especulación
- Proliferación de loteos ilegales
- Mal direccionamiento de los recursos públicos

Hábitat y territorio en el contexto global

La falta de reconocimiento por parte del Estado a un importante porcentaje de su población del derecho a una vivienda digna, dentro de un ambiente sano, ha dado lugar el crecimiento y densificación de villas y asentamientos informales, como así también a la marginación y segregación socio espacial.

La fragmentación espacial es el resultado de una urbanización que sucede a saltos, es discontinua y dispersa en la que, las partes se diferencian según los niveles de infraestructura y accesibilidad y por las relaciones entre las formas construidas y la distribución territorial de las actividades. Los cambios en lo urbano territorial se dan en un contexto que favorece la concentración del capital inmobiliario y permite la rápida capitalización de las rentas, el cambio de uso de los suelos rurales y la renovación de los sectores obsoletos o estratégicos de la ciudad, a la vez que facilita la dispersión territorial de las inversiones.

La adopción de la formas tipológicas introvertidas para variadas actividades urbanas: industrias, esparcimiento, cementerios, centros de trasbordo y otros, origina formas de acceso restringido, yuxtapuestas, escasamente vinculadas entre si y con el tejido vivo de la ciudad preexistente. Las alternativas de desarrollo residencial, yuxtaponen barrios cerrados de alta renta, conjuntos de vivienda social y asentamientos informales y villas en un continuo / discontinuo de espacio urbano diversificado en “hábitats” en los que los hogares canalizan imaginarios de vida y construyen sus identidades. Estos espacios residenciales se proyectan en

⁶ Juan Luciano Scatolini, “La Agenda Urbana, entre luces y sombras del Bicentenario”

áreas rurales y centros menores aledaños, en segundas residencias adoptando muchas veces formas de organización y administración propias que se apartan de las administraciones locales.

*El aumento del tamaño de la ciudad va de la mano del debilitamiento del control social. La fragmentación por su parte contribuye a la segregación y con ella a la menor interacción entre los grupos sociales, empobreciendo la ciudad, afectando la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía de todos los sectores sociales en forma independiente de su situación socio-económica.*⁷

La inequidad en la distribución del ingreso va de la mano de la disminución de la movilidad social ascendente y la creciente marginalidad. Esto tiene variados impactos. Se expresan en activas migraciones regionales y en el proceso de pauperización de los sectores de ingresos medios y medio bajos, empujados hacia la informalidad junto a la mayor exclusión urbana de los más desfavorecidos. Las aglomeraciones de pobreza y precariedad se instalan y coexisten generando situaciones de tensión y conflicto al orden dominante con secuelas de segregación, marginalidad, inseguridad y violencia.

Frente a esta realidad, los ciudadanos han tomado acciones en diferentes momentos y lugares, que se refieren a la toma de terrenos fiscales, casas abandonadas o en el pleno transcurso de un alquiler, basándose en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, el cual consagra el derecho a una vivienda digna para todos sus ciudadanos. Si se ocupan tierras de propiedad fiscal o privada, el Estado inicia acciones tendientes a la regularización dominial. *Esto implica una contradicción: se debe violar la propiedad privada para acceder a la misma*⁸. Esta situación se da al mismo tiempo que familias conviven condiciones de distinto niveles de hacinamiento o con diferentes condiciones de déficit habitacional.

Los Instrumentos y estrategias utilizadas para hacer frente a esta realidad las constituyen las de ordenamiento territorial.

Acerca del ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial tiene como objetivo general mejorar las condiciones de vida de los hombres, propendiendo a una distribución regional de las actividades económicas y propiciando una utilización del espacio más adaptada al establecimiento de un desarrollo

⁷ Arq. María Beatriz Rodolfo, "El contexto y las políticas habitacionales. Una visión sectorial". En POLÍTICAS HABITACIONALES EN ARGENTINA ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS, p.2-4

⁸ Raúl Fernández Wagner y María Cristina Cravino, INFO-HÁBITAT, Seminario Latinoamericano "TEORÍA Y POLÍTICA SOBRE ASENTAMIENTOS INFORMALES". 2006, Buenos Aires.

durable o sustentable. Surge a consecuencia de comprender que la complejidad de las ciudades y el campo, así como también las cuestiones del trabajo, la economía y la problemática social están íntimamente vinculadas a todo el territorio nacional y/o regional, y no solamente de algunos asentamientos. Parte entonces de una relación compleja entre desarrollo social y económico, los asentamientos humanos, la organización del territorio y las distintas formas e inequidades en la apropiación social del territorio, que como consecuencia otorgaba condiciones de vida desigual.

Por lo tanto el gran objetivo lo constituye el escenario deseable y posible de referencia, y los objetivos, que subordinados a él, se expresen a través de políticas, estrategias, programas y proyectos. También el y/o los modelos de ordenamientos dependen de quien/es interpreten el problema y quienes, como y con que traten de resolverlos.

Desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se considera al Ordenamiento Territorial como la “Política de Estado que consiste en guiar y orientar las acciones con impacto territorial hacia el desarrollo equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del territorio argentino, buscando superar las visiones sectoriales de la Argentina y construyendo un nuevo modo de intervención más sistémico y global, capaz de aprovechar las oportunidades de desarrollo en el marco del nuevo contexto nacional e internacional.”

Dentro de esta perspectiva, tanto los enfoques de las políticas como las estrategias y los instrumentos de aplicación, se han ido transformando fuertemente en estos últimos treinta años.

Por lo tanto para una mejor conceptualización de las políticas territoriales, incluidas las urbanísticas, es preciso diferenciar ordenamiento, planificación y gestión y, en estos tres campos es necesario profundizar el análisis para identificar y comprender los cambios instrumentales en la práctica tanto política como técnica.

En cuanto a la escala local, el decreto ley 8912/77 asigna al municipio la responsabilidad primaria en la planificación de su territorio de acuerdo con las normas de la ley y reglamentación con intervención de organismos provinciales competentes; los objetivos y estrategias del gobierno provincial; los planes provinciales y regionales de desarrollo económico y social, y de ordenamiento físico; y los criterios de integración bajo la coordinación provincial para las aglomeraciones, conurbaciones y regiones urbanas. Durante estos últimos tiempos también asistimos a innovadoras alternativas para la regulación del suelo urbano planteadas por parte de municipios como el de Trenque Lauquen en la Provincia de Buenos Aires o el de

Cipoletti en Río Negro, mediante políticas activas el uso y ocupación del suelo, o regulando la posibilidad del acceso a un lote con servicios dentro del mercado formal.

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires del año 94 mantiene el régimen municipal dentro de la ley ORGANICA MUNICIPAL, cuestión que en materia de ORDENAMIENTO TERRITORIAL determina que los municipios si bien son los responsables de conducir el procesos de ordenamiento de sus territorios, esta cuestión constituye una competencia delegada en ellos por la provincia.⁹

Desde este punto de vista resulta de interés del presente proyecto indagar sobre el grado de correspondencia existente entre implementación de las operatorias habitacionales con las incumbencias municipales.

La Problemática Habitacional

Al abordar el tema de las políticas habitacionales implementadas desde la recuperación de la democracia es inevitable remitirse al período dictatorial, momento en el cual se termina con la intervención estatal en el mercado de alquileres *“para devolver rentabilidad a la inversión inmobiliaria y un aliento para la industria de la construcción”*: la llamada *“ley desalojista” para los inquilinos*.¹⁰

En el año 1970 la dictadura pone en marcha el sistema FONAVI (Fondo Nacional de la Vivienda) que funcionará centralizado hasta 1992 y descentralizado hasta la crisis del 2002.

Al analizar la política habitacional nacional de la década del 80, debemos tener en cuenta dos tipos de procesos que han condicionado la estructura decisional: En primer lugar la incidencia de *factores externos* que actúan en el más amplio marco del Estado nacional y de su inserción en el contexto internacional. Y en segundo a la de *factores internos*, propios de la realidad nacional de la que emergen como resultantes de la interacción y negociación intra -jurisdiccional del sector público.

La década del 90 aparece signada por los efectos transformación económica internacional cuyo impacto impone cambios en la economía y en el rol del estado nacional. Este período se caracteriza –además- por la implementación de procesos de privatización de empresas públicas y concesiones al sector privado de servicios públicos, lo cual provocará que los conflictos socio-urbanos en torno al habitar se agraven a un nivel nunca antes visto, en consonancia con el pasaje de un tercio de la población de clase media a pobres (los nuevos

⁹ Del Proyecto de Investigación “POLÍTICAS TERRITORIALES, ENFOQUES CONCEPTUALES E INSTRUMENTOS. CASO: PROVINCIA DE BUENOS AIRES”. BONO, ROCCA, SEIMANDI Y OTROS.

¹⁰ Arq. Raúl Fernández Wagner, “Interrogantes sobre la sustentabilidad de la política habitacional argentina.” En la REVISTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES , CAPBA, p. 38-45

pobres). Estos cambios generan transformaciones territoriales en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

La política habitacional nacional sufre un proceso de fragmentación impulsado por los procesos de descentralización de la administración de los recursos nacionales de vivienda hacia las jurisdicciones provinciales las que tomarán un rol protagónico en la administración del Fondo Nacional de la Vivienda. El accionar público nacional se retoma, enmarcado en el principio de subsidiariedad.

En este contexto, la demanda de suelo urbano para la resolución de las necesidades habitacionales, se constituye en un nuevo problema. La notable reducción de la producción de conjuntos habitacionales del período, procura ser compensado con soluciones parciales, cuales son, como ser, las regularizaciones dominiales en el caso de ocupaciones ilegales preexistentes. Asimismo, se constituyen bancos de tierra en algunos municipios y luego en el propio estado provincial y nacional: Plan Arraigo, Pro tierra.

En el año 2002 el quiebre de la institucionalidad democrática del Gobierno nacional y la devaluación de la moneda produce un escenario socio-económico de alta complejidad. Cuyos efectos impactaron en el sector habitacional a través de la inflación, la desinversión, la crisis y la fragmentación institucional pública y privada con paralización de las iniciativas y emprendimientos.

En 2004 se pone en marcha el lanzamiento del Programa Federal de Construcción de Viviendas (PFCV)¹¹. Y aunque hacia fines de 2005 y durante el 2006 se pudo apreciar aumento cuantitativo en la producción de viviendas de los programas en el territorio nacional y un relativo crecimiento en la dotación de servicios de infraestructura, poco puede observarse en cuanto a lo cualitativo y en cambio podemos visualizar varios aspectos negativos donde toma especial importancia el de la existencia de escasez de suelo de propiedad pública disponible para la construcción de viviendas.

La falta de perspectivas de mejoramiento en las condiciones de pobreza, sino por el contrario, la certeza del creciente fenómeno de pauperización de los sectores medios de la población, a quienes cada vez les resulta más difícil acceder a tierra urbana y vivienda a través del mercado formal, coloca a la cuestión de la informalidad urbana en tema importante a debatir y a actuar sobre ella.

HIPÓTESIS ORIENTADORAS

¹¹

Arq. María Beatriz Rodulfo, en LA SITUACIÓN HABITACIONAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A partir del marco teórico y los objetivos de la investigación se plantean las siguientes preguntas conductoras, que a modo de hipótesis guiaran el proyecto de investigación:

¿Cuáles son los rasgos estructurales que contribuyen a la definición de políticas habitacionales? ¿Cuáles son sus elementos componentes, como se relacionan con otras políticas de mayor jerarquía? ¿Cuáles son los principales actores involucrados? ¿Cuál es la procedencia de recursos afectados? ¿Desde qué lógica política se procede a la selección de beneficiarios? ¿A qué sectores sociales se apuntan o deben apuntarse los planes de vivienda de interés social?

¿Cuáles son las principales transformaciones operadas en las políticas habitacionales implementadas en el periodo analizado? ¿Qué relación tienen esos cambios con el contexto político, económico y social?

¿Existen legislaciones que prevean la ocupación de suelo destinado a sectores populares? ¿Se implementan instrumentos de participación en plusvalías urbanas o de gestión social de la valorización inmobiliaria? ¿Qué instrumentos de gestión de suelos encontramos en el ámbito municipal?

¿Cómo se articulan las operatorias habitacionales nacionales y provinciales con la gestión territorial municipal? ¿De qué manera a la organización territorial? ¿Qué grado de inserción social y espacial tienen los emprendimientos realizados en los casos de estudio? ¿Cuáles deben ser los criterios para su localización y que impacto tienen en la configuración territorial?

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Libros

YUJNOVSKY, Oscar, Claves Políticas del Problema Habitacional Argentino, 1955-1981. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1984

PORTES, Alejandro; ROBRETS Bryan R.; GRIMSON Alejandro. Ciudades Latinoamericanas. Un análisis comparativo del nuevo siglo. Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2005.

BORJA, Jordi; CASTELLS, Manuel. Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Editorial Taurus. Grupo Santillana de Ediciones. Cuarta Edición, Madrid, 1999

FINDLING, Liliana y TAMARGO, María del Carmen. Planificación, descentralización y participación. Revisión y crítica. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1994

PUJADAS Romá y FONT, Jaume. ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL .Editorial Síntesis, 1998

CORAGGIO José Luis. Desarrollo Humano, Economía Popular y Educación. Editorial AIQUE/ IDEAS, Buenos Aires, 1995.

SASKIA SASSEN, "Territorio, autoridad y derechos".

HANS-PETER MARTIN Y HARALD SCHUMANN, La trampa de la globalización: El ataque contra la democracia y el bienestar. Editorial Taurus, Madrid, 1998.

ROFMAN, Alejandro. Desigualdades regionales y concentración económica. El caso argentino. Buenos Aires, 1974

Artículos en revista y Publicaciones

TORRES, Horacio, "Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990", en EURE, vol. 27, n°. 80, mayo, pp. 33-56. (2001)

DE MATTOS, Carlos. "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional", en Pensamiento Iberoamericano N° 10, AECI/CEPAL, Madrid (1986)

PRADILLA COBOS. "Metrópolis y megalópolis en. América Latina", Diseño y Sociedad, núm. 8/98 (1998)

RODULFO, María Beatriz. "La Situación Habitacional Y Las Políticas Públicas"

RODULFO, Maria Beatriz. "Políticas Habitacionales En Argentina Estrategias Y Desafíos".

REBORATTI, Carlos. "Estructura y dinámica del territorio. En Teoría Ambiental del Territorio". Módulo Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. UNMdP. Mar del Plata, 2004.

SCATOLINI, Juan Luciano. "La Agenda Urbana, entre luces y sombras del Bicentenario"

SMOLKA, Martim y CIRO Biderman. "Cómo medir la informalidad en los asentamientos de viviendas ocupadas: ¿Para qué preocuparse?"

CLICHEVSKY, Nora. "Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina". Dirección de división sostenible y asentamientos humanos.

CLICHEVSKY, Nora. "Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación". Dirección de división sostenible y asentamientos humanos.

CLICHEVSKY, Nora. "Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina". Dirección de división sostenible y asentamientos humanos.

Instrumentos jurídicos y normativos

Constitución Nacional Argentina

Constitución de la Provincia de Buenos Aires

Leyes Nacionales

Ley N° 25675/02 Ley General del Ambiente

Leyes Provinciales

Decreto Ley N° 8912/77 Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo